

**PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2016**

Dependencia o Entidad: **Secretaría de Hacienda**

Fecha: 12 de abril de 2016

**I. Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):**

Nombre del Trámite ó Servicio	Acción a realizar (Inscribir, Modificar y/o Eliminar) y Objetivo	Fecha de Compromiso	Unidad Administrativa Responsable
Inscripción, Pago, actualización, baja del Impuesto de Régimen de Pequeño Contribuyente (contribuyentes omisos al 2013).	<b>ELIMINAR.</b> Derivado de la eliminación del régimen de pequeños contribuyentes (REPECOS) y puesto que el trámite tiene injerencia federal, se ha tomado en consideración las reformas sobre este tema y este trámite únicamente será para los contribuyentes omisos de los años 2009 a 2013.	Mayo de 2016	<b>Subsecretaría de Ingresos (Dirección General de Recaudación)</b>
Inscripción, pago, baja, actualización del Impuesto de Régimen Intermedio 5% (contribuyentes omisos antes del 2014).	<b>ELIMINAR.</b> Derivado de la eliminación del régimen de pequeños contribuyentes (REPECOS) y puesto que el trámite tiene injerencia federal, se ha tomado en consideración las reformas sobre este tema y este trámite únicamente será para los contribuyentes omisos de los años 2009 a 2013.	Mayo de 2016	<b>Subsecretaría de Ingresos (Dirección General de Recaudación)</b>
Pago del Impuesto sobre Diversiones y Espectáculos Públicos.	<b>INSCRIBIR.</b> La elaboración de la póliza para el pago del impuesto e inscribirlo en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).	Julio de 2016	<b>Subsecretaría de Ingresos (Dirección General de Recaudación)</b>
Pago del Impuesto sobre Loterías, Rifas y sorteos.	<b>INSCRIBIR.</b> La elaboración de la póliza para el pago del impuesto e inscribirlo en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).	Julio de 2016	<b>Subsecretaría de Ingresos (Dirección General de Recaudación)</b>

Actualización de la ubicación de los puntos de pago de impuestos y derechos que tenga derecho a percibir el Estado.	<b>MODIFICAR.</b> Derivado de la tercerización del cobro de los impuestos y derechos, se debe modificar la leyenda de las ubicaciones de los centros de cobro.	Julio de 2016	<b>Subsecretaría de Ingresos General (Dirección de Recaudación)</b>
---	--	---------------	---

**II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.**

Su Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido mejorados derivado de las revisiones realizadas en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

**III. Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.**

Nombre del trámite o servicio	Frecuencia 2015	Acciones de Mejora y Objetivo	Fecha Compromiso	Unidad Administrativa Responsable de su cumplimiento
Declaración y pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	9,600	Se realizará la modernización y bancarización de la declaración y pago del impuesto conforme lo establecido en la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos vigente.	Primer Reporte.- 31 de julio de 2016	<b>Subsecretaría de Ingresos General (Dirección de Recaudación)</b>
Declaración y pago del Impuesto sobre Hospedaje	278	Se realizará la modernización y bancarización de la declaración y pago del impuesto conforme lo establecido en la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos vigente.	Primer Reporte.- 31 de julio de 2016	<b>Subsecretaría de Ingresos General (Dirección de Recaudación)</b>
Pago de los derechos del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales.	5,400	Se realizará la modernización y bancarización del pago en línea para los derechos del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales conforme a lo establecido en la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos vigente.	Primer Reporte.- 31 de julio de 2016	<b>Unidad de Gestión Tributaria</b>

Pago de derechos establecidos en la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos vigente.	13,900	Se realizará la modernización del pago sin necesidad de póliza para los derechos de Referendo; Acta de nacimiento; Constancia de Antecedentes penales; Licencias de conducir y 5 trámites del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales.	Primer Reporte.- 31 de julio de 2016	<b>Unidad de Gestión Tributaria</b>
Conciliación en Línea / Cuenta Comprobada en Línea.	6,800	Se realizará la modernización de la comunicación para que los pagos realizados en los bancos sean conciliados en líneas y reducir tiempos de atención, retrabajos y para contar con información en línea de todos los ingresos del estado.	Primer Reporte.- 31 de julio de 2016	<b>Unidad de Gestión Tributaria</b>
Solicitud, pago y entrega del Oficio de Habilitación.	1,100	Se realizará la modernización de la solicitud, pago y entrega del oficio de habilitación a través de medios electrónicos. Será un trámite conclusivo en el cual se utilizará la firma electrónica avanzada.	Primer Reporte.- 31 de julio de 2016	<b>Unidad de Gestión Tributaria</b>
Solicitud, pago y entrega del Acta de Nacimiento.	1,500	Se realizará la modernización de la solicitud, pago y entrega del acta de nacimiento a través de medios electrónicos. Será un trámite conclusivo en el cual se utilizará la firma electrónica avanzada.	Primer Reporte.- 31 de julio de 2016	<b>Unidad de Gestión Tributaria</b>
Solicitud, pago y entrega de la Carta de Antecedentes Penales.	4.000	Se realizará la modernización de la solicitud, pago y entrega de la Carta de Antecedentes Penales a través del portal web de medios electrónicos. Será un trámite conclusivo en el cual se utilizará la firma electrónica avanzada.	Primer Reporte.- 31 de julio de 2016	<b>Unidad de Gestión Tributaria</b>
Solicitud, pago y entrega de la Constancia de Identificación Vehicular.	132	Se realizará la modernización de la solicitud, pago y entrega de la Constancia de Identificación Vehicular a través de medios electrónicos. Será un trámite conclusivo en el cual se utilizará	Primer Reporte.- 31 de julio de 2016	<b>Unidad de Gestión Tributaria</b>

la firma electrónica avanzada.

**IV.- Revisión y Diagnóstico del Marco Regulatorio Vigente. Enlistar TODAS las normatividades que apliquen para la dependencia o entidad.**

N°	Denominación de la Normatividad:
1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente
2	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos vigente
3	Código Fiscal de la Federación vigente
4	Código de Comercio vigente
5	Código Federal de Procedimientos Civiles vigente
6	Código Civil Federal vigente
7	Ley de Ingresos de la Federación vigente
8	Ley de Impuesto Sobre la Renta vigente
9	Ley de Coordinación Fiscal vigente
10	Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo vigente
11	Ley Federal de Derechos del Contribuyente vigente
12	Ley de Impuesto a los Depósitos en Efectivo vigente
13	Ley del Impuesto al Activo vigente
14	Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente
15	Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única vigente
16	Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios vigente
17	Plan Nacional de Desarrollo
18	Publicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor vigente
19	Código Fiscal para el Estado de Morelos vigente
20	Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos vigente

21	Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos vigente
22	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos vigente
23	Ley General de Hacienda del Estado de Morelos vigente
24	Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Morelos vigente
25	Ley de Ingresos del Estado de Morelos, para el Ejercicio Fiscal del 1º de Enero al 31 de diciembre del año 2014.
26	Ley de Procedimientos administrativos del Estado de Morelos vigente
27	Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el Ejercicio Fiscal del 1º de Enero al 31 de diciembre del año 2014.
28	Reglamento del Código Fiscal de la Federación vigente
29	Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público vigente
30	Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria vigente
31	Reglamento de la Ley de Impuesto al Valor Agregado vigente
32	Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente
33	Reglamento de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios vigente
34	Reglamento de la Ley Federal de Instituciones de Finanzas vigente
35	Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda vigente
36	Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Morelos
37	Decretos
38	Plan Estatal de Desarrollo
39	Manual de Organización de la Secretaría de Hacienda.
40	Manual de Políticas y Procedimientos Administrativos de la Secretaría de Hacienda.

**V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.**

Nombre del Ordenamiento		Acción Regulatoria (Emitir, Reformar, Derogar o Abrogar)	Fecha Compromiso	Unidad Administrativa Responsable
<b>Propuesta CEMER</b>	1	Catálogo de trámites y servicios que la Subsecretaría de Ingresos otorga a la ciudadanía.	<b>Emitir</b> Lineamientos, de conformidad con el artículo 11 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.	Primer Reporte.- 31 de julio de 2016 <b>Subsecretaría de Ingresos</b>
<b>Propuesta Dependencia/ Entidad</b>	2	Reglamento del Código Fiscal para el Estado de Morelos.	<b>Emitir</b> Reglamento del Código Fiscal para el Estado de Morelos.	Primer Reporte.- 31 de julio de 2016 <b>Procuraduría Fiscal del Estado</b>
	3	Criterios en cuanto a la aplicación de las Leyes fiscales.	<b>Emitir</b> Criterios, de conformidad con el artículo 16 fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda.	Primer Reporte.- 31 de julio de 2016 <b>Procuraduría Fiscal del Estado</b>
	4	Reglamento del Registro Público de los Organismos Descentralizados del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.	<b>Reformar</b> Reglamento del Registro Público de los Organismos Descentralizados del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.	Primer Reporte.- 31 de julio de 2016 <b>Procuraduría Fiscal del Estado</b>
	5	Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda.	<b>Reformar</b> Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda.	Primer Reporte.- 31 de julio de 2016 <b>Procuraduría Fiscal del Estado</b>
	6	Adecuar la normatividad de conformidad con las bases y lineamientos para reestructurar la Administración Pública Estatal.	<b>Reformar</b> la normatividad de la Secretaría de Hacienda de conformidad a las bases y lineamientos para reestructurar la Administración Pública Estatal.	Primer Reporte.- 31 de julio de 2016 <b>Procuraduría Fiscal del Estado</b>

\*Las fechas serán programadas por la CEMER

**VI. Capacitación permanente en materia de mejora regulatoria a los funcionarios de las dependencias y entidades.**

Área de la Dependencia o Entidad	Nº de Personas a ser capacitadas
Tesorería General del Estado	10
Procuraduría Fiscal del Estado	10
Unidad de Inversión	2
Unidad de Gestión Tributaria	10
Subsecretaría de Ingresos	20
Subsecretaría de Presupuesto	5
Subsecretaría de Planeación	5

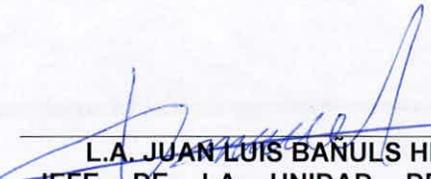
\*Las fechas serán programadas por la CEMER

**VII.- Observaciones adicionales, describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:**

Adicional al portal en línea el ciudadano tendrá acceso a diversos medios digitales para el pago de impuestos y derechos, por ejemplo:

- Kioscos de autoservicio.
- Smartphone y tabletas.
- Terminales portátiles.
- Oficinas de recaudación.
- Aplicaciones para iOS o Android:
- Búsquedas de oficinas de recaudación y/o kioscos basadas en Geo Referencia

  
C. JORGE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ  
SUBSECRETARIO DE INGRESOS, EN SU  
CARÁCTER DE RESPONSABLE OFICIAL DE LA  
MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE  
HACIENDA

  
L.A. JUAN LUIS BANULS HIJUELOS  
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN  
TRIBUTARIA, EN SU CARÁCTER DE  
RESPONSABLE TÉCNICO DE LA MEJORA  
REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE  
HACIENDA